ACTA OCTOGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 16 días del mes de abril de 2015 y siendo las 17:00 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de los señores y señoritas concejales/as, don Juan de Dios Jiménez Retamal, quien presidió la sesión, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se informó que el señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte se ausentó por motivos de salud.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/159/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 20 de marzo y el 14 de abril de 2015; del Ord. N°800/232/2015 de la Dirección de Obras Municipales, que informa sobre la condición general en que se encuentra el recinto Gimnasio Municipal de Cerrillos; del Ord. N°1100/156/2015 del Director de Control, que informa observaciones al Decreto de Pago N°735/2015, por trabajos de Prevención Emergencias en Piscina Municipal; del Ord. N°400/283/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, que informa las contrataciones directas de servicios con terceros autorizadas al 31 de marzo de 2015; de los Ord. N°800/229/2015 y N°800/230/2015 de la Dirección de Obras Municipales, que informa los trabajos de mejoramiento requeridos para el baño de mujeres en Las Hortensias N°400; del Oficio de la Contraloría General de la República N°22.872 de 2015 "Sobre observaciones formuladas en el Informe de Seguimiento al Informe Final N°58, de 2013, sobre Auditoría al Macroproceso de Tecnologías de Información y Cumplimiento de la Ley N°20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en la Municipalidad de Cerrillos", en cumplimiento del Oficio N°22.873 de 2015 de esa Entidad Fiscalizadora; del Oficio N°700/198/2015 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que da respuesta al concejal señor Jiménez Retamal, a su petición de informes de obras en el túnel de Camino a Lonquén; y del Ord. N°503/364/2015 del Departamento de Educación Municipal, que da respuesta a una solicitud de informes de la concejala señorita Castro Tobar, sobre los procedimientos administrativos llevados en los establecimientos educacionales por fiscalizadores de la Superintendencia de Educación durante el año 2014. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2.Sobre Comodato de propiedad municipal ubicada en Las Flores N°451

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, informó al Concejo Municipal, que se cometió un error en la entrega del comodato de la propiedad municipal ubicada en la calle Las Flores N°351, por cuanto se formalizó a la Junta de Vecinos La Arboleda II, la que por un lado nunca lo solicitó y por el otro, ya tienen sede social y que la organización requirente es la Junta de Vecinos Unión Las Flores, situación que debe regularizarse, dejando sin efecto el acuerdo y procediendo conforme fue la intención de este Concejo en su oportunidad.

Luego de ser discutido el tema en tabla, se sometió a votación.

ACUERDO N°546

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad entregar en comodato por 30 años, a la Junta de Vecinos Unión Las Flores, la sede social de propiedad municipal ubicada en calle Las Flores N°351 de esta comuna y dejar sin efecto el acuerdo en que se entregó tal bien raíz a la Junta de Vecinos La Arboleda II.

3.Resultado de la Campaña de Permisos de Circulación 2015.

Se le dio la palabra al Director (S) de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, don Iván Valenzuela Aguilera, quien informó al Concejo Municipal, que el resultado de la Campaña de Permisos de Circulación 2015 fue el esperado y planteado como objetivo para este año, haciendo entrega además, de un informe con las cifras recaudadas en un cuadro comparativo 2015-2014 y las cifras presupuestarias de los ingresos respectivos, abril 2014 y 2015, además de informar respecto a la planificación para el resto del año. Finalmente, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Los concejales presentes felicitaron a todo el personal municipal por el éxito de esta gestión.

4. Sobre Criterios de Programación de los Talleres Municipales

Se le dio la palabra al Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Espinoza Méndez, quien informó al Concejo Municipal los fundamentos para realizar ciertos talleres municipales y de aquellos que se determinó no continuarlos y de los criterios utilizados para esto, haciendo entrega además de un informe, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. Finalmente, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser ampliamente discutido el tema, se determinó que en el primer Concejo del mes de julio, se presente un informe de evaluación de los talleres realizados durante el primer semestre y se fije una fecha de presentación de algunos talleres, último tema que se informó ya se encuentra programado.

5.Actas del Concejo Municipal

El concejal señor Jiménez Retamal, presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, las Actas de las Sesiones Ordinarias Sexagésima Sexta y Sexagésima Séptima de fechas 2 y 16 de octubre de 2014, respectivamente, que al no haber observaciones se sometieron a votación.

ACUERDO N°547

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las Actas de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal Sexagésima Sexta y Sexagésima Séptima de fechas 2 y 16 de octubre de 2014, respectivamente.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

6.Modificaciones al PADEM 2015.

Se le dio la palabra al Jefe del Departamento de Educación Municipal, don Héctor González Correa, quien presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificaciones a las dotaciones docente y no docente comunal, para incorporar profesionales al Programa de Integración Escolar, en los diferentes establecimientos educacionales, contenidas en el Ord. N°503/535/2015 del Departamento de Educación Municipal, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. Complementó la información entregada, el funcionario de ese departamento don José Muñoz, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

El tema fue ampliamente debatido por el Concejo Municipal, donde se trató también la aplicación de la Ley N°20.804, tema que quedó pendiente por falta de información.

Siendo las 18:20 horas se integró a la sesión el señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, quien continuó presidiendo.

El señor González Correa, entregó un informe respecto a la situación actual de las matriculas en los establecimientos educacionales a la fecha y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°548

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención del concejal señor Jiménez Retamal, la modificación a las dotaciones docente y no docente comunal contenida en el Ord. N°503/535/2015 del Departamento de Educación Municipal, necesaria para ejecutar el Programa de Integración Escolar incorporado en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2015, siguiente:

COLEGIO	CARGA HORARIA	TIPO DE CONTRATO	PROFESIONAL
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	20	Plazo Fijo	Fonoaudiólogo
	30	Plazo Fijo	Asistente social
Pedro Aguirre Cerda	30	Indefinido	Asistente Social
Estrella Reina de Chile	15	Plazo Fijo	Psicólogo
Los Cerrillos	20	Plazo Fijo	Terapeuta Ocupacional
José Joaquín Prieto Vial	100	Plazo Fijo	Asistente de Aula
	40	Plazo Fijo	Terapeuta Ocupacional
Ejército Libertador	10	Contrata	Docente Diferencial
	20	Plazo Fijo	Fonoaudiólogo
	3	Contrata	Docente Aula Regular

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Mi abstención se basa en lo siguiente: De acuerdo con lo que planteé antes de la votación, considero que aquí se está trabajando en forma parcelada, en forma sesgada, incluso se está actuando de hecho porque aquí se nos está presentando una situación que ya la profesional está trabajando y ahora solamente lo que tenemos que hacer nosotros es regularizar la situación dejando desprovisto a otro establecimiento, como el caso de la asistente social que está en Pedro Aguirre Cerda, en circunstancias que por contrato o decreto debería estar en el Liceo, entonces se dejó al Liceo sin esa profesional y ahora aquí lo que se pretende es que nosotros regularicemos algo que está de echo ya funcionando. La discrecionalidad en cuanto a las horas que aquí se plantean, también me parece que no corresponden y aquí estamos muy preocupados según esto, de los profesionales auxiliares de la educación, colaboradores, pero no de los profesores que son, se supone que son los que están en el centro del proceso. La situación de ellos parece que aquí no les interesara porque han pasado ya 3 meses y no se ha regularizado, entonces de ahí mi abstención en este caso.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo he aprobado naturalmente es una propuesta alcaldicia, pero la verdad es que yo siento. La semana pasada estábamos en reunión con los directores de establecimientos, en una instancia que está cada vez más regularizada, que nuestros directores se reúnen para reflexionar en forma conjunta sobre el funcionamiento del sistema, cuestión que ustedes saben no existía. Estamos aprendiendo a dialogar entre nosotros, a

dialogar. El director ya no está mirando el otro establecimiento como la competencia, está mirando al sistema como una sola unidad y el crecer juntos y creo que estamos madurando nuestra práctica democrática y de diálogo. Yo felicito al DAEM, no obstante lo (ininteligible) que he escuchado acá. Yo hoy día estuve y también estuvo la concejala Orfilia Castro en la entrega de los premios de la Copa DAEM, que fue una actividad deportiva de múltiples expresiones y que es la primera vez que también se hace en nuestro sistema educativo y así, don Fernando acaba de leer que hemos aumentado en un 6% la matrícula, o sea aquí hay sin duda dificultades, pero un marco de superación de los problemas estructurales que tiene este Departamento de Educación, en ese marco van a seguir habiendo dificultades, no cabe la menor duda, no quepa la menor duda que eso es así, por lo tanto yo pido al Concejo, un poquito de indulgencia y leer los hechos puntuales, las cosas que son sin duda todavía que hay que mejorar, en un marco global que no es otro que el mejoramiento del sistema de educación. Yo don Fernando lo felicito, a toda la gente de ustedes, sé que hasta los errores que hacen y hacen errores, como todos nosotros, lo hacen con la mejor de las intenciones, pero no cabe la menor duda que mirar al DAEM lo que es hoy, en relación a un año y dos años atrás y pa´que decir antes, hay un cambio sideral ¿verdad? Y los concejales, creo yo y todos tenemos que mirar este proceso dentro del contexto histórico que se está desarrollando. Así que todas mis felicitaciones, yo lo voy a apoyar con todo el cariño, van a haber muchas dificultades sin duda, pero yo me siento super feliz, particularmente de este hecho que es neutro, que es el aumento objetivo de la matrícula, nosotros hace diez años teníamos 8000, 9000 alumnos en nuestro establecimiento, hace 4 años, 3 años que esto ha ido un proceso creciente de mejoramiento y eso es trabajo, demuestra que nuestros colegio están siendo atractivos nuevamente para nuestra gente, demuestra que estamos parando un proceso de desarme del sistema público de educación y eso para mí es lo esencial, más que un error puntual que pueda ocurrir.

7.Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que se licitó la ampliación y reparación del Consultorio Enfermera Sofía Pincheira y que se convocará a la comunidad para informar todo este proceso que tiene que ver con los proyectos de salud; que en la segunda semana de abril se debería estar subiendo la licitación para la construcción del SAR y como se suplementó el financiamiento debiera ser exitoso el proceso, obra que debiera entregarse en el mes de enero del próximo año, también informó de los problemas que surgieron respecto a la construcción del CECOF, el que debiera estar entregado a la comunidad en marzo del próximo año y para el 2016 debieran concluirse las obras del Consultorio Norman Voullieme. Enseguida, informó que Carabineros decidió no celebrar su aniversario 88, ante el asesinato de 4 funcionarios en un periodo muy corto de tiempo y en Cerrillos se hizo una misa en memoria del Cabo Alejandro Gálvez, Q.E.P.D.

8. Suscripción de Contrato

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la suscripción del contrato con la empresa

ADEL Construcciones, para ejecutar la obra denominada "Plan de Pinturas Establecimientos Educaciones de Cerrillos", ID N°812-19-LE15, por la suma de $48.055.112.-, $61.878.982.- y $52.710.246.-, todas con I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de las obras de 20, 20 y 25 días, para la escuela Estrella Reina de Chile, José J. Prieto Vial y Ejército Libertador, respectivamente, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/296/2015, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. Lo anterior, por exceder las 500 U.T.M.

Expuso y fundamentó la propuesta en tabla, el Director de la Secplan, don Reinaldo Marguirott Alegría, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°549

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa ADEL Construcciones, para ejecutar la obra denominada "Plan de Pinturas Establecimientos Educaciones de Cerrillos", ID N°812-19-LE15, por la suma de $48.055.112.-, $61.878.982.- y $52.710.246.-, todas con I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de las obras de 20, 20 y 25 días, para la escuela Estrella Reina de Chile, José J. Prieto Vial y Ejército Libertador, respectivamente.

9. Entrega de Subvención

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a la Asociación de Futbol de Cerrillos, por la suma de $13.120.000.-, para el pago de seguros contra accidentes, arbitrajes y desayunos para los niños, fundamentando la moción. La solicitud de subvención se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutida la propuesta, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°550

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar una subvención a la Asociación de Futbol de Cerrillos, por la suma de $13.120.000.- (trece millones ciento veinte mil pesos), para el pago de seguros contra accidentes, arbitrajes y desayunos para los niños.

10. Varios

a) La concejala señorita Castro Tobar, consultó sobre la obras de remodelación de los baños de los colegios, respuesta que le fue dada por el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, dando cuenta de los

problemas habidos en los servicios higiénicos de la escuela Ejército Libertador de Cerrillos y las soluciones que se le darán y del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo.

b) La concejala señorita Foncea Astudillo, propuso que se cite al Concejo a don Jaime Montes Soto, encargado de proyectos del Departamento de Educación Municipal a fin de que informe cuantos proyectos ha conseguido para las escuelas. Asimismo, solicitó que se repongan los recursos para la construcción del Departamento de Zoonosis, que se fiscalice el uso de los vecinos a los bienes nacionales de uso público, ej. basural en Av. Las Torres con Caletera Américo Vespucio. A su vez, propuso enviar a la encargada de primera infancia al curso de capacitación en El desarrollo de políticas y redes de infancia en el nivel local, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades. Los respectivos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Enseguida, la concejala señorita Foncea Astudillo, planteó un problema habido con las organizaciones sociales por la falta de coordinación entre las unidades, pidiendo que se les entregue la misma información a los dirigentes, a fin de que no se les someta a tramitación indebida y finalmente, recordó que el Concejo Municipal fijó una fecha para que se entreguen las actas de las sesiones atrasadas, por el desfase existente.

c) El concejal señor Martínez Calderón, insistió en su petición sobre el informe de avance de obras del Estadio Benito Juárez y que a la fecha no se le ha dado respuesta. A su vez, solicitó un informe sobre la relación contractual entre la municipalidad y la Egis Rodaxi Gestión Inmobiliaria y la empresa constructora representada por don Dany Scott Castro, el listado de proyectos que ambas instituciones hayan realizado o estén realizando en el municipio y el período en el cual se han prestado sus servicios al municipio. El referido informe se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. Finalmente el concejal se refirió al acuerdo adoptado en relación a las Actas del Concejo Municipal atrasadas.

El Director de Obras Municipales, don Sergio Castillo Sepúlveda, hizo entrega al Concejo Municipal del Informe sobre Mantenimiento del Gimnasio Municipal, contenido en el Ord. N°800/231/2015 y una Minuta de Avance de Reconstrucción Estadio Benito Juárez. Los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

d) La concejala señorita Castro Tobar, solicitó un informe de horas extraordinarias del personal del nivel central DAEM. La respectiva solicitud se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. A su vez, la concejala felicitó al personal de la Dirección de Obras Municipales, por dar rápida respuesta a un problema planteado por un vecino y finalmente, manifestó su interés en participar en el curso de capacitación El desarrollo de políticas y redes de infancia en el nivel local, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

e) El concejal señor Jiménez Retamal, consultó si hay alguna novedad respecto al tema de los celulares, respuesta que le fue dada por el administrador municipal señor Zepeda Risso, señalando que de acuerdo a lo informado por la empresa Movistar, no es posible cambiar en forma gratuita los

aparatos defectuosos y que están obsoletos, por lo que habría que comprar 6 nuevos equipos de última generación, los que tienen un costo aproximado de $2.662.000.-, decisión que recae en este Concejo.

Dados los problemas habidos con ese servicio, el alcalde señor Aguirre Gacitúa propuso poner término a este contrato, moción que fue ampliamente debatida y finalmente sometió a votación, la intención de ponerle término al contrato de telefonía celular suscrito con la empresa Movistar, por mala prestación del servicio y buscar una alternativa de mejor calidad.

ACUERDO N°551

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la intención de ponerle término al contrato de telefonía celular suscrito con la empresa Movistar, por mala prestación del servicio y buscar una alternativa de mejor calidad

El concejal señor Martinez Calderón aprobó la moción, si legalmente corresponde.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruirá a la Dirección de Administración y Finanzas para que gestione este procedimiento.

f) <u>Modificaciones Presupuestarias.</u>

1) Se hizo entrega al Concejo Municipal, de la modificación al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/307/2015 de la Secplan, para su futura discusión.

2) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la modificación al presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/298/2015 de la Secplan, la que fue fundamentada por el Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quien en conjunto con el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

La decisión del tema se dejó pendiente, en espera de un informe de las horas extraordinarias realizadas en el periodo enero a marzo por el personal del Nivel Central de Educación, que significó un gasto de M$27.000.- Dentro de la discusión se solicitó se investigue la situación del funcionario José Muñoz Daza, al cual se le aumentara sus remuneraciones más de una vez en el año, de doña Daniela Piña, a la cual se le pagaran sus remuneraciones sin cumplir sus funciones y que quedara constancia que al personal de los establecimientos educacionales no se les autoriza trabajos extraordinarios.

g) <u>Capacitación concejales</u>.

1) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de autorizar a las concejalas señoritas Cecilia Foncea Astudillo y Orfilia Castro Tobar, para que participen en el

Seminario "El Desarrollo de Políticas y Redes de Infancia en el Nivel Local", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará del 23 al 24 de abril de 2015, en la ciudad de Valparaíso, el que tiene un costo de inscripción de $100.000.- por participante, además del derecho a percibir el viático correspondiente y los gastos de traslado en que incurran, para lo cual se le asigna un fondo fijo a rendir de $30.000.- a cada una, moción que sometió a votación.

ACUERDO N°552

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, autorizar a las concejalas señoritas Cecilia Foncea Astudillo y Orfilia Castro Tobar, para que en representación de este municipio, participen en el Seminario "El Desarrollo de Políticas y Redes de Infancia en el Nivel Local", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará del 23 al 24 de abril de 2015, en la ciudad de Valparaíso, el que tiene un costo de inscripción de $100.000.- (cien mil pesos) por participante.

Las mencionadas concejalas tendrán derecho a percibir el viático correspondiente y los gastos de traslado en que incurran, para lo cual se le asigna un fondo fijo a rendir de $30.000.- (treinta mil pesos) a cada una.

2) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta autorizar al señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, para que participe en la I Edición del Postgrado de Capital Humano Avanzado Iberoamericano en Gobiernos y Políticas Públicas Locales, que se realizará entre el 6 y el 24 de julio de 2015, en el Campus Ciudad Real, España, el que tiene un costo de inscripción de $1.500.000.-, además del derecho a percibir el viático correspondiente, los pasajes ida y regreso, que serán gestionados por la Dirección de Administración y Finanzas y los gastos de traslado en que incurra, para lo cual se le asigna un fondo fijo a rendir de $500.000.-, sometiendo a votación la autorización. La respectiva convocatoria se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°553

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, autorizar al señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, para que en representación de este municipio, participe en la I Edición del Postgrado de Capital Humano Avanzado Iberoamericano en Gobiernos y Políticas Públicas Locales, que se realizará entre el 6 y el 24 de julio de 2015, en el Campus Ciudad Real, España.

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación los gastos asociados al postgrado autorizado.

ACUERDO N°554

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, que este municipio financie el costo de inscripción de $1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), el viático correspondiente, los pasajes de ida y

regreso, que serán gestionados por la Dirección de Administración y Finanzas y los gastos de traslado en que incurra, para lo cual se le asigna un fondo fijo a rendir de $500.000.- (quinientos mil pesos) al señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, para que participe en la I Edición del Postgrado de Capital Humano Avanzado Iberoamericano en Gobiernos y Políticas Públicas Locales, que se realizará entre el 6 y el 24 de julio de 2015, en el Campus Ciudad Real, España.

Siendo las 20:25 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal